REPARACIONES VARIAS: OFICINA DEL INTENDENTE, SALON DE EVENTOS Y GALERIAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Las especificaciones constructivas que se detalla, indica el tipo y características generales de los materiales y procedimientos a utilizar en las construcciones.

La obra será ejecutada parcial y totalmente en los plazos y fechas convenidas, haciendo entrega el Contratista de los trabajos en la forma y condiciones estipuladas en le contrato respectivo, aceptando las responsabilidades que en el se fije.

La aceptación parcial de ejecución mediante acta de recepción provisoria, no exonera al contratista de la obligación de su conservación, mantenimiento y reparación hasta la finalización integral de los trabajos y su entrega mediante acta de recepción final.

Cualquier duda sobre materiales, acabado o procedimiento constructivo, serán consultada al fiscal de obras.-

Los materiales destinados a la construcción de las Obras quedan sujetos a las condiciones y ensayos que se prescriben en estas Especificaciones Técnicas.

El Constructor está obligado a presentar a consideración y aprobación de la Fiscalía de obra de las muestras que sean necesarias de aquellos materiales, artículos o productos que se propone emplear en los trabajos.

No se permitirá la utilización de materiales usados en la Obra. Los materiales que resultaren rechazados, deberán ser retirados de la Obra por el Constructor e el término de tres días, contados a partir de la notificación del rechazo, en caso contrario,

Los materiales, a ser depositados en Obra, deberán estar de acuerdo a la magnitud del trabajo a desarrollar y dentro de las tolerancias que por pérdida o rotura admitan los tipos de tareas a desarrollar, siempre dentro de los límites normales del buen arte de la Construcción.

Los materiales que se empleen en Obra, deberán tener las condiciones y características que se prescriben en estas Especificaciones.

Arena

Las arenas estarán exentas de sales, materias orgánicas, arcillas adheridas a sus granos y otros elementos extraños. Su granulometría será adecuada a su uso y deberá ser indefectiblemente cribada y lavada si fuere necesario antes de su utilización.

Agua

Será utilizada para la elaboración de mezclas, de hormigones, limpieza de obra, etc. Se empleara el agua más pura posible siempre que la misma no contenga más del 5 % de sales ni más del 3 % de sulfatos de cal o de magnesio y estará exenta de arcilla.

Cal

Las cales se obtendrán de la calcinación de altas temperaturas de piedras calizas puras constituidas por carbonatos de calcio, con tenor de humedad inferior al 3 % e impurezas no más del 5 %.

Deberá emplearse cal grasa, que será proveída a Obra en el tipo de viva, en forma de terrones bien cocidos y sin alteración por efecto del aire, agua o humedad. Deberá ser apagada en obra y no se la utilizará antes de una semana de completo apagamiento.

La pasta de cal debe ser mantenida húmeda en piletas adecuadas, forradas de ladrillos u otro material cerámico, tomado con mortero reforzado y en calidad suficiente para tenerlas siempre a disposición en las condiciones que se exigen, no pudiendo guardarse apagada más de seis meses.

Las piletas de apagar cal, deberán estar separadas por lo menos un metro de los muros de construcción.

El agua de apagado deberá ser dulce y rendimiento mínimo será de 2 (dos) litros de pasta por cada kilogramo de cal viva en terrones que se apague, y ejecutada por obreros expertos que no quemen ni aguacen la cal. Una vez apagada deberá ser una pasta fina, blanca, y untosa al tacto. Si presentare apariencia granulosa y mientras no se compruebe que ésta fuera el resultado de haber "quemado" o apagado la cal, bajo expresa instrucciones de los Responsables de Obra, ésta podrá ser cribada por tamiz de 900 mallas por decímetro cuadrado.

Podrá utilizarse cales hidratadas. Estas deberán proceder de fábricas acreditadas y serán de primerísima calidad. Deberán ser proveídas a Obra en bolsas de papel o plásticas. Los envases vendrán provistos de sello de la fábrica de procedencia. su contextura, será un polvo impalpable, que no deje más de un 12 % de residuo sobre el tamiz de 900 millas por decímetro cuadrado. Su peso específico será de 2,6 a 2,7 y en cuanto a su fraguado deberá comenzar dentro de hora y media de hecho el mortero y terminar dentro de las treinta horas consecutivas siguientes.

Una vez ingresadas las bolsas de cal a Obra, deberán ser depositadas y almacenadas al abrigo de la intemperie, evitando la humedad, sobre pisos elevados y aislados del terreno natural, apilonado en pilas no más de 10 bolsas cada una.

Es aconsejable que sean sometidas a un buen proceso de apagado, a fin de garantizar perfectamente la total hidratación de las moléculas de calcio, y que esto no ocurra por medio del agua de preparación de los morteros y argamasas.

Cemento

Será de primera calidad. En ningún caso se aceptará cemento reembolsado ni aquel que presente señales de fraguado y/o que se ha sobrepasado el tiempo óptimo de almacenamiento.

Se le abastecerá en envases herméticamente cerrados, perfectamente acondicionados y provistos del sello de fábrica de su procedencia. Debe ser de industria nacional, debiendo ser de color uniforme.

Su almacenamiento en obra, se dispondrá en locales bien cerrados y secos, sobre pisos elevados y aislados del terreno natural, apilonado en pilas de no más de 10 bolsas cada una.

No se podrá utilizar aquel que presente variaciones de color y de textura, o que su fraguado comience antes de una hora desde la preparación del hormigón de ensayos o análisis mecánicos, físicos y químicos.

Hidrófugos

Los que deban adicionarse con el agua de empastado de las mezclas. Serán siempre de origen químico, de marca reconocida y proveídos a Obra en envases herméticos, sellados de origen, en los cuales se indique su dosaje y marca.

6. Cascotes

Serán empleados para la ejecución de contrapisos y provendrán de ladrillos u otro material cerámico (o parte de los mismos), debiendo ser bien cocidos, limpios, carentes de materias orgánicas, restos de madera, arcillas, sales, y otras impurezas. Su tamaño variará entre 2 a 5 cm aproximadamente.

Podrán utilizarse cascotes provenientes de demoliciones de paredes ejecutadas con mezcla de cal. A efecto de su utilización deberán contar con la aprobación de la Fiscalía de Obra.

PREPARACIÓN DELA OBRA

Instalaciones y faenas.

El contratista está obligado a contar en el sitio con depósito de materiales y herramientas, ambiente de trabajo administrativo y técnico de campo para su personal y fiscalizador de obra, SS.HH. para el personal.

REVOQUE DE PAREDES

Los revoques de los muros, se realizarán a una capa, aplomado, parejo sin deformaciones y con buen alisado exterior cuyo espesor no será mayor al de 1.5 cm.. Su dosaje será de 1: 4 : 16 (cemento-cal-arena). la arena será tamizada y la cal colada. El revoque exterior llevara hidrófugo.

ABERTURAS

ABERTURAS MADERA:

Macos

Todos los marcos serán de curupay o similar resistencia, 2" x 6", para mampostería de 0.15 mts. Macizado en los muros con tirafondos de 3" x 5" con dosaje 1-3 (cemento- arena) en modo de 3(tres) por cada parante.-

Hojas

las hojas serán enchapadas con terciadas de cedro d e4 mm por ambas caras e Irán fijadas a los marcos con 3 fichas de 5 agujeros reversibles, importadas o serán de acuerdo a los detalles, proveídos.

Toda la obra de carpintería de madera, que durante el plazo de garantía llegase a albearse, hincharse, resecarse o apolillarse, será cambiada por LA CONTRATISTA, a sus expensas.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Todos los materiales a instalarse, deberán ser nuevos de marca de reconocido prestigio y conforme a la norma técnica de la ANDE.

En su presupuesto el contratista indicara las marcas de los materiales a utilizar, y la aceptación de la propuesta, sin observación, no exime al contratista de su responsabilidad por la calidad y las características técnicas establecidas explícita e implícitamente en la documentación.

La calidad de "similar" queda ajuicio y resolución de los directores de obras, en caso de que el contratista en su propuesta mencione varias marcas, la opción será ejercida y definida por la Dirección de Servicios Básicos, antes de la contratación de la obra.

PINTURAS

GENERALIDADES

Se tendrá en cuenta que las áreas a ser pintadas en caso de pared revocadas deberán estar limpias, sin desperfectos, o de remiendos notorios, con revoques exentos de restos orgánicos o grietas, los que se extraerán y picarán para reponerlos con mezcla similar al revoque.

La madera será repasada con un lijado cuidando de cerrar orificios o algún defecto de la madera con masilla apropiada. Las aberturas de hierro serán limpiadas y lavadas aplicándose siempre una capa de antióxido.

Al LATEX

Previamente se pasará una mano de sellador para interior o exterior según sea el caso. La pintura al látex será aplicada en tres manos, color a ser indicado por la Dirección de obras.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio exterior e interiormente.

Se deberá retirar todo resto de material del medio, las canchas de mezcla deberán ser levantadas.